

195365

PATENTE
DE
INVENCION

195365

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION DEL LINO, CANAMO Y OTRAS FIBRAS VEGETALES DURAS, Y TODOS SUS DESPERDICIOS, O SUS MEZCLAS, PARA LA OBTENCION DE UN SUCEDANEO DEL ALGODON HIDROFILO", a favor de Don Ramón Riera Giralt, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Lauria, núm. 108, 2º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la aplicación del lino, cáñamo y otras fibras vegetales duras, y todos sus desperdicios, o sus mezclas, para la obtención de un sucedáneo del algodón hidrófilo.

5. Hasta el presente, las fibras vegetales duras, entre las que se encuentra el lino y el cáñamo, no han tenido aplicación para su empleo como material substitutivo del algodón hidrófilo, puesto que la preparación de las mismas no se había realizado para estos fines.
10. Sin embargo, las fibras vegetales duras y sus mezclas y desperdicios, pueden ser empleadas con éxito en la substitución del algodón hidrófilo, si se las prepara adecuadamente, siguiendo un proceso del cual es objeto la presente descripción.
15. Se base el procedimiento en un tratamiento inicial

195365

de algodónización de las citadas fibras, después de lo cual se procede a un lavaje seguido del blanqueamiento y asepsia, protección superficial de la fibra y, finalmente, un cardado para obtener la napa algodonosa deseada.

5. Son, pues, fases características del procedimiento, las siguientes:

1ª.- Algodonización integral o parcial de la fibra.

2ª.- Lavado enérgico para limpieza, que constituye la primera parte del blanqueamiento.

10. 3ª.- Blanqueamiento y asepsia.

4ª.- Eliminación de las materias de tratamiento.

5ª.- Suavizado de la fibra.

6ª.- Cardado y envasado.

15. La primera fase, o sea, la algodónización, se realiza sometiendo las fibras a un tratamiento físico químico, bajo la acción de álcalis, tierras alcalinas, ácidos, y también por la acción de gases de acción química activa sobre la fibra, hasta llegar a convertirla en un producto fibroso semejante en su aspecto y tacto al algodón.

20. Esta materia, en la segunda fase del proceso, sufre un lavado en baño detergente alcalino, que va eliminando toda materia que pueda dañar al fin perseguido, eliminando también las impurezas.

25. La acción correspondiente a la fase siguiente, comprende un tratamiento blanqueante, en baños compuestos a base de soluciones de calcio o de sodio, u otros oxidantes, en los que, además de su blanqueo, se logra también una asepsia completa.

30. Los elementos de tratamiento de los anteriores períodos del proceso se eliminan en un baño reductor, hasta conse

195365

guir la total desaparición del menor vestigio de sustancias cloradas u otras derivadas de aquellos procesos.

El resultado obtenido en esta última fase es un producto esponjoso y blanco de aspecto y tacto similar al algodón, cuyo producto puede ser suavizado por un ligero recubrimiento a base de un ácido graso, o cualquier otro similar, siendo seguidamente cardado en máquinas apropiadas para obtener una forma definitiva, que se envasa, quedando así completado el ciclo y lográndose el producto que con gran ventaja sobre cualquier otro substituye al algodón hidrófilo.

La invención, dentro de su esencialidad, podrá llevarse a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando los medios y maquinaria más adecuada para lograr el fin propuesto, utilizando las fibras vegetales duras, sea aisladamente, sean mezcladas entre sí, o con otras fibras vegetales o sintéticas: por quedar todo élllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

195365

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se decla
ra como nuevas y de propia invención, las siguientes reivin
dicaciones:

- 1^a.- Un procedimiento para la aplicación del lino,
5. cáñamo y otras fibras vegetales duras, y de sus desperdicios,
o sus mezclas, para la obtención de un sucedáneo del algodón
hidrófilo, caracterizado esencialmente por el hecho de som
ter a las fibras de lino, cáñamo, u otras vegetales duras, o
sus mezclas, a un proceso que comprende una primera fase de
10. algodonificación total o parcial, a partir de la cual se lo
gra un producto fibroso de aspecto y tacto semejante al algo
dón, al cual se le puede tratar en sucesivas fases para ob
tener el producto final, siguiendo un proceso que comprende
un lavado y primera parte del blanqueamiento; el blanqueamien
15. to y asepsia; el suavizado de la fibra y, finalmente, el car
dado para su envasado definitivo, empleándose solas, mezcla
das entre sí con otras fibras vegetales, o con inclusión de
fibras sintéticas.
- 2^a.- Un procedimiento para la aplicación del lino,
20. cáñamo y otras fibras vegetales duras, y todos sus desperdi
cios, o sus mezclas, caracterizado porque el proceso de alg
donización comprende un tratamiento de las fibras por la ac
ción de álcalis, tierras alcalinas, ácidos de acción química
activa sobre la fibra, y también por medio de gases de análo
25. ga acción química, hasta lograr un producto fibroso y suave

195365

al tacto.

5. 3ª.- Un procedimiento para la aplicación del lino, cáñamo y otras fibras vegetales duras, y todas sus desperdicios, o sus mezclas, que se caracteriza por un lavado enérgico en baño detergente alcalino para la eliminación de impurezas y de toda materia que pueda dañar al fin propuesto.

10. 4ª.- Un procedimiento para la aplicación del lino, cáñamo, o sus mezclas, que comprende un tratamiento blanqueante en baños compuestos por soluciones de calcio o sodio, u otros oxidantes, en el que, además del blanqueo, se logra una completa asepsia.

15. 5ª.- Un procedimiento para la aplicación del lino, cáñamo y otras fibras vegetales y todos sus desperdicios, o sus mezclas, caracterizado por un suavizado superficial de la fibra, mediante la aplicación de una ligera capa de un ácido graso, o cualquier otra substancia similar, siguiendo a esta operación un cardado en máquinas adecuadas, para después poder envasar el producto, que ya es el sucedáneo del algodón hidrófilo.

20. 6ª.- Un procedimiento para la aplicación del lino, cáñamo y otras fibras vegetales duras, y todos sus desperdicios, o sus mezclas, para la obtención de un sucedáneo del algodón hidrófilo.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 9 de noviembre de 1950.-

p.a.

JAIME ISERN MIRALLS

